

Al Sr. D. Luis Escribano y Perero.

En 29. de Junio de 1841.

Dada cuenta a esta Sociedad de la comunicación que V. se ha servido dirigirme a la que acompaña V. ejemplares de su tratado sobre la cría del Gusano de la Seda, los que regalo a la misma, y procurando en la expresada comunicación varios medios para propagar la instrucción entre los habitantes de nuestros partidos, acordó en Union de V. del actual, aceptar con reconocimiento el referido regalo, que se dé a V. la mas expresiva gracias, y que pasaran dichos documentos a la clase de Agricultura, para que propague respecto a este asunto cuanto le fuere oportuno y profero.

Y acordando con el primitivo acuerdo tengo el gusto de presentarle en reconocimiento V. los efectos unig.  
Dios